Suscripción En Reus un mes, 1'50\: ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extran-/ iero, 9 id. Pago adelantado

Fundado en 1859

Arrabal Santa Ana 35 Anuncios y Reclamos A precios de tarifa Remitidos 025 ptas illes Pago anticipado *********

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

EN REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

Segun dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de

PARA ANUNGIOS Y SUSGRIPGIONES EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañen, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARISI A. Lorette, Rue Rougemont, 14

D. Celestino Ferrando y Serrahima.

Hace algunos días que se vertió la especie de que el Empera dor Guillermo habíase declarado acérrimo enemigo de la religión católica. Esta notica entrañaba sin duda ignorancia en unos y mala fe en otros La noticia la pu blicó Le Croix, de París, y se referia à cierta carta del Emperador dirigida á una princesa de su familia.

Por fin se ha hecho luz sobre tal carta y resulta que aquellas manifestaciones de Guillermo II no eran ciertas, lo cual en verdad celebramos, pues siempre hemos profesado admiración á la figura del actual Kaiser.

Dice así la segunda versión que desautoriza la primera:

«DESDE ALEMANIA Sobre la carta del Emperador,

por J. Proberger Al fin, sabemos la verdad completa sobre la carta del Emperador Gillermo II á la landgravesa de Hessen, en la cual, según noticias muy exageradas propagadas

por los periódicos franceses, el Emperador había afirmado su odio á la religión católica.

El «periódico oficial» del Imperio alemán, la «Nonddeeutsch Allgemiend Zeitung» escribe: «Estamos autorizados para declarar que la carta del Emperador ha sido devuelta después de la muerte del Cardenal Kopp á la landgravesa de Hesse. La carta es unicamente una manifestación privada del Emperador á una Princesa de la Imperial Familia, no destinada á la publicidad. Además, que las noticias sobre el contenido de la carta son falsas; en ella el Emperador no se pronuncia de ninguna manera contra la religión católica, la Iglesia católica ó los católicos, ni sobre la manera de ver el Emperador la religión católica. Las noticias publicadas por la Prensa son invenciones gratuitas. Los que propagaron estas noticias han desfigurado un asunto privado con peligro de la paz religiosa en Alemania, y han imputado al Emperador opiniones enemigas de la religión católica, que son «completamente ajenas» á Su Majestad el Emperador.»

Es de esperar que los periódicos franceses que han publicado las noticias falsas y extremadas sobre el contenido de la carta, corregirán sus expresiones. Los católicos de Alemania nunca se han dejado excitar por las noticias aludidas; ellos siempre confiaban en la justicia del emperador, y no en su propia fuerza. Solamente los enemigos de Alemania y los enemigos de la religión católica podian explotar esos rumores para crear una oposición de los católicos alemanes contra su Soberano.

Sigue agravándose la crisis económica que hace tiempo sufre la República Argentina. El trabajo escasea de

tal modo, que la muchedumbre de sujetos desocupados ha llegado á ser una dumbre de hombres sin trabajo acu den á la mendicidad para sustentarse, y en plena ciudad se atraca á las personas pudientes exigiéndoles recursos. Han quebrado varios bancos importantes, y bastantes fábricas se han cerrado. El exceso de emigración, que en estos últimos años ha llegado á extre mos verdaderamente increibles, hace más difícil la situación.

Las sociedades obreras han dirigido á los trabajadores europeos una moción recomendándoles que se abstengan de emigrar à la Argentina, pues su presencia en aquella República, además de perjudicar enormemente á los obreros que alli viven, agravando la crisis del trabajo y despreciando el jornal, no ha de serles útil para nada. Los periódicos españoles hacen tambiéa indicaciones en este mismo sen

Conviene que estos prudentes conse jos circulen por nuestros campos, para contrarrestar la criminal propaganda que los agentes y «ganchos» de emigración hace en ellos, seduciendo á mu chos incautos.

Consejo provincial de Fomento

de Tarragona

Aprovechamiento de aguas públicas

Dictamen emitido por el consejero don imperiosa necesidad de que se dicte por el Ministerio de Fomento una disposición modificando ó ampliando las vigentes, para obtener fácilmente y con la economia debida los títulos de propiedad para acreditar sus respectivos derechos, los usuarios de aprovechamientos de aguas públicas que carezcan de ellos, y aprobado por este Consejo en sesión celebrada el día 10 del presente mes y elevado al Excmo. señor ministro de Fomento.

Al Consejo:

La escasa importancia de los caudales de las corrientes de aguas públicas que surcan la mayor parte del territorio de esta provincia y la densidad de su población, han originado tal extrema subdivisión de las tierras regables en todas las comarcas de la misma si exceptuamos las fecundizadas por el rio Ebro, que para la inmensa mayoria de los terratenientes resulta prácticamente imposible acogerse à las disposiciones del Real decreto de 12 de Abril de 1901: y no digamos ya de los que utilizan las aguas alumbradas por medio de socavones, minas ó galerías que hayan de ser inscritas, gravados por un tributo constante á los trabajos de limpia y prolongación forzosa por la exigüidad del caudal que las mismas proporcionan.

Esta imposibilidad dimana en concreto del hecho de que, siendo rarisimos los propietarios hortícolas que poseen concesión administrativa ó título de derecho civil en que basar la inscripción, todos, puede decirse, habrán de acogerse al procedimiento determinado en las Reales ordenes de 12 de Marzo de 1902 y 2 de Enero de 1906. formalizando, para acreditar la prescripción, una información posesoria con los requisitos señalados en la ley Hipotecaria, á pesar de su coste, relativamente elevado; del de que los pre-

derechos reales, no encajan ni se asi. Lacta pública de poder. milan bien á la přebanza del hecho, [- E) La falta de disposición que setan distinto, de aprovechar aguas pú- nale la cuantía de los dispendios caublicas, al que se hicieron extensivos con olvido de la realidad práctica del procedimiento; y del de que, no habiéndose fijado en relación á la importancia del aprovechamiento los gastos de este. que ha de ocasionar su inscripción incluso los de determinación del volumen del agua derivada, á que se contraen las Reales ordenes de 30 de Abril de 1901 y 12 de Marzo de 1902, ha de resultar, fatalmente, para los, en nuestras comarcas incontables, propietarios de terrenos cuya extensión no excede de algunas áreas y cuyo producto neto, aún con el cultivo intensivo que se las aplica, no alcanza a un centenar de pesetas anuales, que la obtención de los beneficios que las calendadas disposiciones legales otorgan á los que en ellas se amparan, resulta un gasto superior à la plusvalencia que da á las tierras su calidad de regables.

Estos propietarios, por lo general, se hallan constituídos en colectividades, huertas, sin otra reglamentación que la consuetudinaria en cuanto al reparto entre ellos del caudal común y de los dispendios que la conservación del mismo origina; y es de alta justicia que la ley, sancionando, en cierta manera este hecho, facilite la inscripcion del aprovechamiento estimándolo uno solo á los efectos de la constatación del de-Juan Poblet y Teixido, referente à la recho y de la fijación del volumen hidráulico derivado, pero haciendo constar en el Registro la distribución establecida por costumbre, entre los solicitantes, ya para el riego, ya para el arriendo del agua, ya para su utilización como fuerza motriz, en muchos casos intimamente ligada con el riego de las fincas adyacentes al molino ó fábrica; sólo de esta suerte el Registro cumpliria su doble finalidad estadística y de garantia y salvaguardia de todos los estados de derecho creados, en el transcurso del tiempo, en orden a la utilización del preciado elemento de cultivo y fuerza que es el agua.

> Examinado à la luz de estas consideraciones, las prescripciones del titulo XIV de la vigente ley Hipotecaria, se echa de ver:

A) La inutilidad del[certificado previo del Registro de la propiedad, exi gida en el n.º 5.º, regla 1.º, art. 393. Los aprovechamientos de aguas públicas no figuran por sí en dicho Registro; cuando consten incluídos en el asiento de una finca, será un certificado de éste ó el título de propiedad inscrito el que se presente al Registro Central provincial. Es, pues, tramite éste que encarece y retarda sin fin práctico el expediente.

B) La inutilidad, asimismo, del certificado de amillaramiento que obliga à producir la regla 3.2 del citado artículo. Los aprovechamientos de aguas públicas no se amillaran.

C) La falta de autorización taxativa para acreditar mediante un solo expediente el derecho de todos los usuarios de un mismo aprovechamiento ò i de aquellos mismos que deseen hacerlo, así como el reparto del caudal entre los instantes.

D) El defecto de autorización para que el expediente pueda ser instado por un mandatario verbal de los interesados, al objeto de obviar el incon-

ciones posesorias, como dictados para residen en poblaciones donde no radi- tario que podrá, en su caso, exigir la proamenaza para la paz pública. Muche- acreditar la posesión de inmuebles ó ca Notaria constituye la otorgación de sentación de dos testigos de conocimien-

saderos en proporción al valor del aprovechamiento determinado por los medios indirectos posibles. ya que no faciible precisar el precio intrinseco

Tales inconvenientes pueden acaso orillarse mediante un nuevo y especial procedimiento, distanciado únicamente en lo menester del que señala la ley Hipotecaria y ajustado á las citadas disposiciones de Abril de 1901.

Basado en estas consideraciones y en otras varias que en tributo á la brevedad y á los claros talentos del Consejo omitimos, el vocal que suscribe, evacuando el dictamen que esta Corporación tuvo á bien confiarle, opina que la misma, aunando el sentir y el deseo de los centenares de pequeños propietarios de huertas, no por menguados de fortuna menos afanosos de situarse dentro las disposiciones legales vigentes, ni merecedores de menores dificultades para obtener ese loable propósito, podria tomar el acuerdo de suplicar respetuosamente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el estudio y promulgación de una Real orden en que se senale para acreditar el derecho de aprovechamiento de aguas públicas obtenido por uso de las mismas durante más de 20 años, las reglas siguientes ú otras análogas que en su superior criterio estime el Ministerio proceder:

1.2 La información posesoria prescrita en la regla 2.ª de la Real orden de 12 de Marzo de 1902 y en la de 2 de Enero de 1906, podrá ser sustituída por un expediente, ante el Juzgado Municipal del término en que radiquen la fábrica ò la mayor parte de las tierras que se rieguen ó la mayoría de las tomas de agua de la acequia nacida en la presa. Este expediente será común para todos los usuarios de un aprovechamiento que colectivamente lo ins-

En el escrito en que se pida la admisión de la información se expre-

A) La situación de la presa en que se derive el agua.

B) El caudal en ella tomado.

C) La porción de dicho caudal que cada usuario solicitante disfrute, ya en espacio de tiempo, ya en volúmen ú otra forma de reparto.

D) El objeto à que se destine, expresando si es á riego, la cabida, radicación y linderos, según amillaramiento, de la finca en que se use, en su caso, que no se destina á ninguna determinada.

El nombre de la persona á cuyo favor esté amillarada la finca y ej del que la tenga inscrita en el Registro, con designa de la inscripción, ó que no está amillarada ó inscrita.

F) El tiempo que se llevare de posesion del disfrute à partir de cualquiera

La recepción de la información se anunciará por pregón en los sitios públicos de costumbre y por edictos fijados con tres días de antelación, á lo menos, en la Casa Consistorial de la localidad respec-

4. La información se verificará, previa citación fiscal, con dos ó más testigos vecinos propietarios del término municipal en que se realice, los cuales justificaran documentalmente dichas cualidades

ceptos por que se regulan las informa- i veniente que para muchos de los que i y de cuyo conocimiento dará fé el Secreto, aquéllos serán responsables de los perjuicios que puedan causar con la inexactitud de sus declaraciones, que se contrae. ran al hecho de la posesión, siendo nulas en cuanto se refieran al caudal aprove-

> 5.- En el acto de verificarse la información se admitirá la prueba en contrario que se ofrezca y sea realizable dentro el plazo de ocho días, desechándose la que no lo sea y se practicará dentro de aquél la admitida.

6. Siendo bastante la información realizada y no habiendo oposición ó siendo desestimada la producida, el Juzgado aprobará el expediente, que se entregará original al solicitante ó al de ellos autorizado à tal fin por los restantes en el escrito introductorio.

7.ª Con él presentará el interesado, en el Gobierno civil, una copia integra del mismo que suscribirá, cuya copia sera erchivada luego de compulsada con el original, que se devolverá al solicitante, con nota de la inscripción.

8.ª Para instar la información bastará mandato verbal de los usuarios á quienes se refiera.

9. El valor del aprovechamiento se estimará;

En los que se dediquen las aguas al riego, en una suma igual à la diferencia del líquido imponible de las tierras regadas sobre el que tendrían, dada su calidad; á ser de sembradura secano.

En los que las agnas se destinen al arriendo, en una cantidad igual al promedio del producto del arriendo, obtenido ó calculado, en el último quinquenio.

En los que las aguas sean aprovechadas como fuerza motriz regirán las reglas establecidas para el cálculo del canón que satisfacen,

10. Todas las actuaciones de los expedientes determinados en las reglas precedentes se extenderán en papel se llado de la clase que corresponda, à tenor de la ley del Timbre, con arreglo al valor del aprovechamiento. Los Secretarios de los Juzgados Municipales que en ellos intervengan percibirán percibirán los derechos que por Arancel les correspondan, pero la suma total de éstos no podrá exceder del 5 por 100 del valor del aprovechamiento cuando este no pase de 2.500 pesetas, ni del 3 por 100 cuando pase de esta cantidad.

11. Los derechos de Registro y fijación del volumen del aprovechamiento total, no excederán en junto de otros 5 ó 3 por 100 con sujeción á lo señalado en la regla anterior.

12. Los expedientes de referencia no estarán sujetos al impuesto de Derechos Reales.

13. Lo dispuesto en la regla 11. que precede, será aplicable à las inscripciones que se soliciten basadas en concesiones administrativas ú otros titulos de derecho civil.

Montblanch 5 de Marzo de 1914.-Juan Poblet.

Lo que, por acuerdo de este Consejo me es grato poner en conocimiento de V., rogandole, que de estimarlo conveniente y en vista de la importancia del asunto, se sirva influir cerca del del Exemo. Sr. Ministro de Fomento para que en breve, conforme demandan las circunstancias, sea dictada la disposición que se solicita ú otra análoga en benefidio de los intereses agricolas.

Tarragona 18 de Marzo de 1914.-

Fiesta simpática

La fiesta que la »Juventud Caritativa» de nuestra ciudad está organizando para el próximo día 26 del corriente en el Santuario de Nuestra Señora de Misericordis, resulta simpática en extremo y á juzgar por los preparativos, será solemnísima sobre toda ponderación.

A la «Javentud Caritativa» se debe la idea que fué desde el primer momento aprobada y aplaudida por la Junta directiva de la Cofradia de la Doctrina Cristiana. Esta, no sólo tributó entusiastas elogios à la «Juventud Caritativa» por su iniciativa, sino que prometió su total apoyo y cooperación para el feliz éxito de la misma. 25 de mais a de la constante de l

En qué consistirá? En un festival dedicado à los niños y niñas que esisten al catecismo los domingos y días festivos, en las parroquias y centros catequísticos de nuestra ciudad. En obsequiar á los mismos con la Mona tradicional, y como remate, elevación de globos fantásticos y otras honestes expansiones que sean de -su sgrado.

Los niños de todas las catequísticas ordenadamente, acompañados de una música y de la banda de tambores y cornetas del Patronato, con sus pendones y estandartes, entonando cantos populares de sabor religioso, se dirigirán al Santuario de Nuestra Patrona, subirán al camarín de la Virgen y practicade el besamanos, comenzara el festival en la plaza, á su obsequio y honor.

Esta será en resumen, la fiesta que para el día 26 del corriente se está preparando. Fiesta de bullicio y alegría, fiesta atractiva y simpática por demás. En ella tomarán parte la juventud y la niñez y esto nos indica ya, que el éxito está asegurado.

Ante la Virgen de nuestros amores, tendrá lugar el festival, dándose en él un cariñoso y fraternal abrazo, la música y la poesía, la fe, el amor y la caridad. ¿Puede haber fiesta más simpática?

Para que nada falte á la hermosura del cuadro, la «Juventud Caritativa» en el mismo día à las 8 de la mañana, celebrara Comunión general, en la Parroquia de la Purisima Sangre à la que asistiran los jóvenes pertenecientes á tan benéfica agrupación, los socios protectores y cuantos católicos deseen acompañarles.

Jovenes que animados de tan buen espiritu religioso asi se preparan para celebrar sus fiestas, dignos son de nuestro respeto y bien merecen nuestro incondicional apoyo y firme adhesión, así la esperamos de los buenos católicos y de las familias distinguidas que coadyuvan moral y materialmente à los fines beneméritos de la «Juventud Caritativa».

Cuanto mayor sea la asistencia, más brillantez y esplendor tendrán estos actos. ¿Será un hermoso plebiscito á favor de estos jóvenes católicos que les moverá á trabajar con más anhelo y solicitud por el ideal religioso y el bien de sus herma nos, que es lo único á que aspiran en su actuación.

Consejo Provincial de Fomento DE TARRAGONA

d sesse ab CIRCULAR

Este Consejo, en sesión del diez de los corrientes, acordó encarecer á los Alcaldes y Presidentes de las Juntas locales de defensa contra las Plagas del Campo, de esta provincia, denuncien sin demora á esta Presidencia todas aquellas enfermedades de carác ter contagioso que puedan presentarse á los ganados caballar, lanar cabrio, vacuno, cerda, aves de corral y otros de granjeria (conejos, etc., etc.), ó bien todas aquellas enfermedades desconocidas por los agricultores, á fin de que por el Inspector provincial de Higiene Pecuaria se proceda al estudio de las mismas.

No duda esta Presidencia del celo de las Autoridades mencionadas, darán cumplimiento más exacto de lo dispuesto en la presente circular en pro de los intereses de los agricultores y ganaderos de esta provincia.

Tarragons 18 do Marzo de 1914.-

Tarragona 30 de Marzo de 1914.—El Comisario Regio Presidente, Federico Vidal Ferrer.

PROGRAMA

de los festejos cívico religiosos con que la villa de Falset obsequiará à los asambleistas «vinyeters» durante los dias 24, 25 y 26 del actual mes. DIA 24

A las seis de la tarde, recibimiento de los asambleistas por la Corporación municipal, demás autoridades y vecindario.

A las ocho y media de la noche, serenatas en frente la Casa Consistorial por el «Orfeó de Falset» y Banda del señor

DIA 25

A las nueve y media concierto en la Plaza de la Constitución por el «Orfeó Ilustración Obrera» y Banda del Sr. Po g y a continuación cabalgata en la que tomerán perte las sociedades «Centro Cató» lico», «Ilustración Obrera», «La Artesana», «Asociació de Vinyetera» y Magnifico Ayuntamiento representados por carros alegóricos al acto y los niños de las Escuelas públicas of acceptable soibers

DIA 26

A las ocho Misa con asistencia de la Corporación Municipal y autoridades, amenizada por la Banda del Sr. Barceló.

Funciones particulares en las Sociedades y Cines.

Falset 21 Abril 1914.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 22 de Abril de 1914

Nacimientos Francisca Vallvé Marti.-Esteban Ribera Rovira .- Josefa Escuté Lleixá. Matrimonios

Juan Martorell Denta, con Pilar Parramon Pirla.-José Gatell Rovira, con Tecla Mateu Babot.-Juan Llort Blay, con Raimunda Torrents Freixa. - Juan Bofarull Moiner, con Carmen Caselles Biarnés.

Defunciones Maria Rius Amorós, 16 años, Sardá 22.—Juan Saperas Cañellas, 6 años, Lloberaul8org weibulse . Chemica who ca

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Stos. Félix, Jorge

y Adalberto. CULTOS PARA HOY

Parroquia de San Pedro Apóstol Misas rezadas á las 5, 6, 7, 8, 11 y 11, A las 9 Oficio. Por la tarde, á las 6 y cuarto, Rosario y Meditación y á las 6 y media Ho-

ra Santa. Parroquia de San Francisco Misa á las 6 y media. Por la tarde, á las

6 y media, Rosario. Parroquia de San Juan Bautista.

A las 8 de la mañana, se celebrará un solemne Tríduo dedicado á San Antonio de Padua, en acción de gracias por un favor alcanzado del Santo.

Parroquia de la Purisima Sangre Misa á las 7 y media y por la tarde, á las 6 y media Rosario y Meditación. Iglesia de las M.M. Carmelitas Descalzas

Gracias que concede el Sumo Pontífice Pio X por el Tricentenario de la Beatifi ación de la Seráfica Doctora Sta. Teresa de lesús,

Coincidiendo el día 24 de Abril con la Beatificación de Sta. Teresa, el Sumo Pontífice ha concedido á los fieles poder ganar indulgencia plenaria el viernes, visitando cualquier Iglesia ú Oratorio semipúblico, y en el día 26 Jubileo solemne, igual al de la Porciúncula, esto es, que desde el medio día del sábado hasta la media noche después del Domingo, confesando y comulgando, pueden ganarse tantas Indulgencias plenarias, aplicables en sufragio de las almas del Purgatorio, cuantas fuesen las visitas que hicieren en cualquier Iglesia de la Orden Carmelitana descalza, inclusas las de las Religiosas Terciarias Teresianas.

SANTOS DE MAÑANA,-Stos. Leoncio y Doda. Green Green, all the attention the

Ideal Sport Skating-Ring

A petición de varios Sres. Abonados y concurrentes cuyas ocupaciones no les permiten asistir durante el día á las sesiones de patinaje, desde hoy en adelante la pista estará abierta además, de 10 á 12 de la noche.

Próx mamente espléndides fiestas, celebrandose varios concursos, é inauguración de las tan amenas sesiones selectas.

CRONICA

Observaciones meteorologicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enologia de Reus. Del día 22 de Abril de 1914

	HOY	AYER
Barómetro corregido á cero		
grados	758'3	759'3
Máxima Al sol	23'0	24
A la sombra.	19'6	20'9
Mínima Al sol.	10.	16'25
A SUITULE OF THE SUITULE OF THE STATE OF THE	10,8	
Psicrómetro Term seco Term. húmedo .	18'9	17'7
Term, húmedo .	141	17'6
Humedad relativa al aire		
Dirección del viento	S	SE
Velocidad del viento	1654	79
Pluviómetro	P4 - 101 - 101	
Evaporimetro.	5'7	2'3
Estado del cielo	~ D.º	C.º

Las Circunstancias» de ayer, por suponerla autor de un escrito que publicabamos en uno de nuestros últimos números, arremete furiosamente contra el ex alcalde Sr. Sardá.

Nuestro estimado amigo nos ruega hagamos constar se hace suyo cuanto deciamos en nuestro citado escrito, en el cual no tiene arte ni parte; y que desprecia, como se merecen, a esos escribidores del diario posibilista, que con su incultura están desacreditando la prensa. Af warming sale of a second

Pues aviados estaríamos, si por el solo hecho de atribuir à una persona la paternidad de un escrito nos considerásemos con derecho á insultarla!

•== Victima de un ataque pulmonar falleció anoche el conocido y distinguido Sr. D. Francisco Bufill Capdevila, del comercio de esta plaza, cuyo nom bre era justamente respetado.

El entierro se efectuará hoy à las 4 v media de la tarde, prometiendo revestir una de las mayores mauifestaciones de pesar.

A su distinguida familia y principalmente á sus hijos D. Baudilio y don Francisco Bufill Vallés, enviamos nuestro más sentido pésame.

--- Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 234.175 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 195.411 pesetas, habiendo abierto 296 libretas nuevas.

El Banco de Reus de Descuentos y Préstamos publica en el «Boletín oficials el balance general de l.º de Enero à 31 de Diciembre de 1913, con un activo y pasivo de 11.512.838'50 pese-

ess Nos comunica nuestro corresponsal en Carpe, que el jueves pasado debutó con el drama «Tierra baja» la compania que dir ge el primer actor Sr. Mercader, que con tanto aplauso actuó la temporada anterior en el teatro del «Centro de Lectura».

La acogida que el ilustrado público de Caspe ha dispensado à los simpáticos artistas que forman la compañía Mercader, fué de lo más lisonjero, no escatimándole aplausos, y saliendo del retraimiento ó prevención de que estaba poseido el vecindario, el domingo pasado llenó por completo el elegante Teatro Principal.

El Sr. Mercader, con su reconocida actividad, está montando «La Malque rida», para estrenarla esta misma se

Con el procedimiento de variar continuamente el cartel y el buen conjun to de la compañía, no es difícil prever una temporada brillante.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes calle de la Cárcel 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235,

ess Actualmente se cotizan en Tarragona las algarrobas á ocho pesetas y media el quintal, y con tendencia al alza, en vista del escaso fruto que ostentan los algarrobos y expuesto además á sufrir mermas hasta la época de su recolección.

=== Ha sido nombrado agente auxiliar de la Recaudación de contribuciones de la segunda zona de Falset, don Antonio Ferrer Salvat.

dades que se celebrarán esta noche en el Teatro Fortuny, hara su debut la celebrada diva «La Manola Gaditana», y se estrenará la interesante película de 1.500 metros «El condenado de la Guayana».

-Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dusis uno ó dos granos al cenar.

ene En el camarin del Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia, que aparecia adornada con uno de sus valiosos vestidos, contrajeron al mediodía de ayer matrimonial enlace el distinguido joven abogado don Juan Bofarull Molner, y la virtuosa y muy distinguida señorita doña Carmen Caselles Biarnés, hija del arquitecto municipal don Pedro Caselles Tarrats.

Bendijo el acto nupcial el Sr. prior de la parroquial iglesia de San Pedro, Rdo. D. José Garravé y fueron padrinos D. Juan Vilanova y D. Claudio Oliveres.

La novia realzaba su donaire y gentileza con un riquisimo vestido blanco y las simbólicas flores de azahar, escapándose murmullos de admiración de las distinguidas familias que concurrieron al acto, que fueron obsequiados más tarde con un delicado banquete servido por el Hotel de Londres en casa los padres de la novia.

En el expreso de Madrid los novios partieron para Barcelona, proyectán dose visitar las principales capitales de España y varios puntos del extran

Nuestro parabién à los novios y à sus respectivas familias.

En el extremo de la calle Pi y Margall, ayer sobre las cinco de la mañana el mozo que conducia el carro núm. Il del registro de Juneda, Antonio Oriol, al querer subir al vehículo tuvo la mala fortuna de que le resbalael pie cayendo debajo la rueda.

Salió con algunas contusiones de po ca importancia que le fueron curadas debidamente.

Compra-venta de fincas. - Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3. - Reus.

en El presidente de la Diputación provincial anuncia que durante los días l.º al 10 del proximo mes de Mayo, se procederá en la Depositaría de dicha corporación al pago de las pen siones de gracía y orfandad, así como los haberes de las amas externas de lactancia y de pensión de la Casa de Beneficencia del primer trimestre del año actual.

-LA TISIS tiene un poderoso enemigo en el Jarabe Hipofosfitos Salud. And she so that the same salud.

ess Esta tarde la Sala Reus dará su acostumbrada sesión de moda á las 7 en punto de la tarde, proyectándose un escogido programa de películas de arte, entre las que figura la de largo metraje «Mari Juana o la mujer del pue-

-La Tipografia Ferrando participa á las señoras y señoritas clientas, que ha recibido de Alemania un surtido de estuches de papeles y sobres para escribir, de alta novedad y refinado gusto.

Es la única casa de la provincia que los

Aqui y en la Patagonia, En Rusia como en Sajonia, El rico y el más modesto Usan Agua de Colonia La de Orive, por supuesto.

ese En la parroquial iglesia de San Juan Bautista (Providencia), se celebrarán á las diez de esta mañana los funerales para el eterno descanso del alma del distinguido joven residente en Panamá, don José Montseny Salvat, fallecido recientemente.

Era el fiuado natural de esta ciudad. en donde reside su apreciable familia que cuenta con generales simpatias y amistades, y á la que le enviamos nuestro sentido pésame.

-Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

Primeras Comuniones.—Se hallará un rico surtido de Estampas en la imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa ashabilang sanoib etologlemesosob car -u. dila mindo abotel alt art art - u. dila mindo abotel art art - u. dila mindo abotel - u. dila mindo abotel art - u. dila mindo abotel - u. dila mindo abotel - u. dila mindo abotel - u. dila mindo

El Doctor BOSCH UCELAY. especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oido, HA TRASUADADO su consultorio que tenía estab ecido en la ealle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güeli y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6 En Barcelona: Clarís 35, principal,

Cura el estómago el Blixir Saiz de Garlos.

Publicaciones recibidas

Vida Económica acaba de publicar un número extraordinario, que dedica al Banco de España, con el siguiente suma-

Text : I Rezón de este número de «Vida Económica».

II. Busquejo de los antecedentes del Banco de España y de sus distintas épocas. Antecedentes: a) Banco de San Carlos. - b) Banco Español de San Fernando.-c) Banco de Isabel II.-d) Nuevo Banco Español de San Fernando. Epocas. 1.º Desde 28 de Enero de 1856 á 19 de Marzo de 1974. -2.ª Desde 19 de Marzo de 1974 e 14 de Jusio de 1891 -3 Desde 14 de Juno de 1891 à 13 de Marzo de 1902.-4 * Desde 13 de Mayo de 1902 á...

III. Decreto de 19 de Marzo de 1874. -Comentarios.

IV. Estado comparativo de algunas operaciones del Banco de España desde 1856 a 1914.

V. Situación actual.—Balance del 31 de D.ciembre de 1913 - Cuenta de bene-

ficios. VI. Somera explicación de la actnación del Banco de Expaña, y brevisimo

paralelo con el Banco de Francia. VII. Visita del Banco de Francia.-Impresiones del Inspector general.

VIII. Estado Mayor del Banco de Es-Volgarización de cosas: a) El edi-

ficio. -b) La escalera. -c) El horno de los billetes .-) La caja de alhajas .- e) La caja de merálico.

X. La caja de pensiones de los empleados del Banco de España.

XI. Lo artístico en el Banco: a) Los Goyas y de su hallazgo.-b) San Carlos Barromeo dando la comunión á los apestados de Milán.-r) Fernando VII -d) Tabla italiana. -) Otros cuadros de Vi-Heges, de Borrell, de Fortuny.

XII. Lo anecdótico en el Banco de España: -l piano de las seis octavas.

XIII. Goya accionista.—Su descubri-

XIV. El Banco de España en el desarrollo de la riqueza nacional y del crédito del Estado. - Su porvenir.

Grabedos: Palacio del Banco de España.-La Dirección de la Douda, antigua casa del Banco .- D. José de Echegaray. -Primera emisión de billetes de 1.º de Julio de 1874.—Salon del Consejo del Banco de España. - Salón de Juntas generales. — Sa ón de comisiones. — La caja de efectos.-El archivo.-Retratos del gobernador y de los dos subgobernadores .- R-tratos de los siete jefes de oficina .- Escalera principal .- Techo en colores de la escalera - Horno de la quema de billetes. - Cojas de metálico. - La caja de depósitos cerrados.-Retratos, pintados por Goya, de Cabarrús, marques de Astorga, Lerrumbe, marqués de Tolosa, Toro y Zambrano y Carlos III. -San Carlos dando la comunión á los apestados de Milán.-Fernando VII.-Una tabla italiana.—Salon del gobernador del Banco: el piano de las seis octavas. - Una acción poseida por Goya.—El endoso.—El chicho de la ventana. - El armero.

SECCIÓN COMERCIAL

EDUARDO REGASENS Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal de Sta. Ana, 55.—Teléfono 108 ORDENES DE BOLSA Ultimas cotizaciones según telegrama de

~					-	8					
la casa J.	M.	AR	SA	NS	F	OF	7]	E F	ĬIJ	OS	de
Barcelona	•				24	3	2 16	rij.		9. V	5 1
Interlor 4	00			*	,	,	3		- (79	13
Nortes		•				٠	8		•	92	
Alicantes.		•	•	-	•			8		92	
Orenses.		D .				N.	7.00		3.00	1	8
Andaluces		3 6 0%	85	*						-94	4
Oblig. Fra	anci	22	114			700	٠	2		53	6:
Municipal	4)	12	00.			٠				93	
Oblig. Als	nan	32	4 8	•	•	-	•			-88	
Oblig	>		ad		*	7.7	3	*		18	1
Segovias.		3	9.0	1				. 14	11:	89	25
Orenses 8	o y	82.	7/(4)	1.6	#			1 1		45	
Oblig. Ro										5ı	6
Alicantes .									- 1	95	37
Td. 4 9	1 TO 1	200	200	ung: unggrapa	425	12 =1	4050	FIGS 5	ata ti	0-	67

SIN esta marea

LA VOZ DE SU AMO

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Representación y Depósito: R. PERPINA Calle Mayor, 22 .- REUS .- Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas

arato NO es un RAMOPHONE» indebid atálogos gratis

Del Relojes de	Aviso importante.—	en discos G La palabra Gramophone la ter 2151, y perseguimos con todo el		la Conven- &	l aps
******	indebido de ella.				Ca
Francos Interior., .	1 000 dry 1990 dry 2 2 1 10 00 1 1 2 1 1 2 2 2	Almacenes '15 Capital en una sociedad, co	para alquilar ó vender, ó como n lagares, tinas.	Cabos	de

Aviso al público

Juan Pujol é hijo, Recaderos.

Participan al público, que desde hoy saldrá un recadero diario, directo de Reus á las Borjas Blancas recorriendo todos los pueblos de la línea.

Los encargos se reciben en Reus: calle de Llovera, 51 y Arrabal alto de Jesús, 50, junto á la Plaza de Prim. Borjas Blancas: Casa Salesas, Plaza de la

Constitución. Se garantizan los encargos. - Pujol é hijo. Reus 20 Abril 1914.

vender

en la calle Mayor de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

Tienda de comestibles en venta

Por retirarse su dueño del negocio, se vendería una antigua y acreditada tienda de comestibles, situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad

Para informes, calle Jesús 20,

Para vender

Lo está una tienda de granos la cual cuenta de existencia unos 16 años situada en un punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á la Imprenta de este Diario.

FERRANDO

IMPRESOR _____ Arrabal de Santa Ana, 35.-REUS

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES Papeles de todas clases. Cartulinas. 🚜 🚜 Carnets fantasía y de relieve. Menús. 20 20 Participaciones de casamiento y de bautizo 🧩 Recordatorios y Esquelas de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums 🧩 🚜 Tarjetería visita. Factuas. Envíos. Cheques

> y demás trabajos tipográficos. PRECIOS REDUCIDOS

Se tomará persona

de confianza á todo estar ó sólo á comer en casa de poca familia. Razón: calle Misericordia, 4, pral., junto Arrabal.

capital en una sociedad, con lagares, tinas,

bombas, motor y demás útiles. Se facilita DINERO á préstamo mediante Magnificas fincas rústicas y urbanas de producto, para vender.

Dirigirse á JAIME MUNTANÉ Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º-REUS

APRENDIZ PINTOR

Se necesita uno en casa de los Sres. Figuerola y Vernis, Arrabal de Santa Ana, 38.

l'ersona de confrança z ac eccanocida moralidad ce ofrece pera la Dimintración y colos de alquilleres de al-gunes finces unbanes que den rembinisetto. Dingisse Redacción de Dierio de Reis.

Con el Elizir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estomago é intestinos, aunque tengan 30 años deantigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. To recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida

para limpiar maquinaria. - Salvacor Jun-

cosa. - Vilá (Bou), 14, REUS.

Una máquina de escribir, del sistema acreditadisimo «Remington», completamente une! va con todos los adelantos.

Se cederá á buen precio. Dirigirse á la imprenta de D. Celestino Ferrando, administración de DIARIO DE

Magnifico local

para verano, propio para Cine ó atracciones en el mejor punto de la población Razón: Arrabal alto de Jesús, 38, 2.º

****** RESTAURANT Y CONFITERIA "ROYAL"

Rambla Estudios, 8, Barcelona ‡

Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida * ó Cena desde 4 pesetas y á la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío á Provin-# cias. De 5 á 7 tarde, Té-Concierto.

本台水本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本 DIVERSIONES PUBLICAS

Tatro Fortuny

Grandes y extraordinarias sesiones de cine para hoy con estreno de interesantes cintas y debut de la aplaudida diva «La Monola Gaditana».—A las 9 y media de la noche.

Korsaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Sale-Rees

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás dias festivos.

PABELLÓN ORIENTAL

De Física, Optica y Mecánica instalado en la Plaza de la Libertad. Experimentos de sísica, óptica, prestidigitación é ilusionismo, por el Profesor Mr. POPER. Sesiones: Los días laborables sólo por la

noche. Los domingos sesiones desde las 4 de lda tare.

Precios.—Preferencia 40 cts. General 25 id y Niños 15 id.

Imp. Celestino Ferranzio -Reus.

***************************** Clinica de Masaje de Pedro Durán MÉDICO-CIRUJANO

Calle Vilá, núm, 5 (a) carrer del Bou.-REUS Consulta de II áji y de 2 á 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienan rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (llumats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular. dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

積積積積積積積積積積積積積積積積積積積積積積積積

ASTRRE.

CARLOS BALCELLS

Arrabal de Robuster, 15, 1.º—REUS (frente est ación tranvía Salóu) Se confeccionan toda clase de trajes y demás prendas de vestir, con todo esmero, elegancia y economía, y en la seguridad de poder cumplimentar el gus-

to más delicado del cliente.

ARRICH AR Ballvé Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías upinapias) Arrabal bajo Jesùs, 45, 2.°, REUS

Comercio de Ferretería y Quincalla

Especialidad en artículos para la construcción de edificios RAMON SALVAT

30, ARRABAL ALTO JESUS, 30, REUS

COCINAS ECONÓMICAS

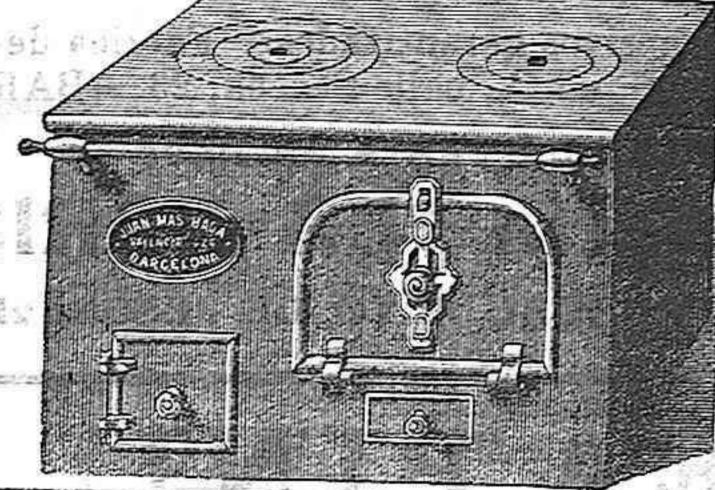
SURTIDO COMPLETO

DE TODO

LO CONCERNIENTE

AL RAMO

FUMISTERIA



MIS COCINAS

Todas

son aseguradas;

garantidas de infimo CONSUMO

DE COMBUSTIBLE

TEINTURERIE "FRANÇAISE"

DE E. BADAROUX. == BARCELONA CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPANA 10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

única en España utilizando mequinaria privilegiada extrangera para sus Lavados en seco; sin competencia posible. NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS à la muestre

sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Fraançise»

Unico representanta en Reus: POMPEYO PEDROL VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5



Don Francisco Bufill Capdevila

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

———(E.P.D.)——

Sus hijos, Baudilio, Francisco, Rosa y Teresa, hijas políticas Teresa Sardá Bulló y Vicenta Nomdedeu Bernabeu, nietos, hermana doña Francisca Vda. de Guardans, hermana política doña Antonia Vallés Vda. de Beringola (ausente), sobrinos, primos y demás parientes y la razón social HIJO DE B. BUFILL, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan acudir á la casa mortuoria Plaza de la Constitución, hoy jueves á las 4 y media de la tarde para acompañar el cadáver á la Parroquial Iglesia de San Pedro y de allí á la Plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo.

Los funerales para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana viernes á las 10 en la propia Parroquia.

No se avisa particularmente.

Reus 23 Abril 1914.

Importación directa de Bergen (Nornega) del aceite puro de Higado de Bacalao incongelable:

Garantido à 2.50 Ptas. litro Teléfono 165.-Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Carvantes, 40

Con pañia Trasatlántica

Lineas al Pio de la Plata y al Brasil

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires El vapor LEON XIII seldra el día 16 de Abril de Bi bao y Santander, el 18 de Gijo y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cadiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas á Antilla , Méjico, New York y Costafirme

El vapor MANUEL CALVO saidrá e: día 25 de abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 d. Cadiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.

El vapor ALFON. O XII saidra el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 Coruña para Habara, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafir-

me y Pacifico con trasbordo en Habana El vapor MONTSERRAT saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Máraga y el 15 de Cádiz para ras Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Vera cruz, Tampico, Puerto Barries, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Linea de Filipinas El vapor FERNANDO POO saldra el día 29 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por Trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Poo El vapor CIUDAD DE CADIZ saidra el dia 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cadiz, para Tanger, Casabianca, Mazegan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros à quienes la Compañía da aloja miento y trato esmera do como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hi os. Tambiéo se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Srez. Ripol y C.*, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim. 3 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Tintura «LLIRI»

Polyos depilatorios «LLIRI»

Pelicida «LLIRI»

Pasta depilatoria «Iris»

Es la única que de- Destruye en 3 mi- Es el depilatorio; Hace desaparecer vuelve á los cabellos nutos es pelo ó vello dosificado de mejores instantáneamente hasblancos su primitivo por robusto que sea, resultados, seguros y ta su raíz, el pelo ó vecolor y vigor de una imprimiendo al cutis sorprendentes, y de llo sin que vuelva á remanera regular y pro- una blancura y suavi- uso facilisimo, bas- aparecer. Es el único gresiva, siendo senci- dad admirables. Indis- tando 3 minutos para en su clase que se fabrilla su aplicación y ma-cutiblemente son los la destrucción total ca en España y es el ravillosos sus resulta- mejores polvos que se del pelo ó vello por único que produce una conocen para la depi- rebelde que sea. Frasco, 4 pesetas, lación. Bote 3'50 pese- Bote, 2'50 pesetas, permanente. Media caper correo, 5'50. tas, por correo 4'50. por correo, 3'50

depilación verdad ja 6'50 ps., correo 7.

Productos inofensivos garantizados.—Fábrica de Perfumería de Edelmiro Borrás, S. en C., calle Séneca, 23.—BARCELONA.

DE VENTA EN REUS

Perfumería "LA PARISIÈN...

ARRABAL ALTO DE JESÚS, 21

LÍNEA PINILIOS

Servicie al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDAS DE BARCELONA

Barcelona Infanta Isabel

1 Mayo 12 Mayo

Cadiz

Valbanera

8 Janio 23 Junio

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Para Puerto Bico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Catalina, 5 Mayo Cuba y Habana.

Para P erto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Pio IX, 20 Mayo

Cienfuegos. Para Puerto Rico, Mayagliez, Ponce. Santiago C. Wifredo, 5 Junio de Cuba, Rabana y Matarzas

Para Puerto Rico, Sanuago de Cuba, Mabana, M. M. Pinillos, 20 Junio Cárdenas y Cienfuegos

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Naw-Orleans y carga con conecimiento direceo para les puertos de Sagua, Coibarién. Nuevitas, Fuerto Padre, Gibara. Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzabillo y Baracoa,

con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía emuelle de las Baleares». Prestan este servicio magnificos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de

4. y 2. clase sobre cubierte. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3. se aloja en ampiios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse à su consignatario en Barcelona, P.ómulo Bosch y Alsina.-Plaza Antonio Lépez, 54, principal.

HIPOFOSFITOS ESCOP (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias Con su uso alcanza, la juventud su desarrol o máximo; evita a las jòvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias. RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS. Proberlo es adoptarlo, Sustituve con ventaja el accite de bacalao y a sus emulsienes y se puede tomar así en invier-no como en verano. Premiado con el GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO en la Exposición de Nápoles y con MEDALLA de ORO en la de Londres ambas de 1910.

DE VENTA: J. Segalá, Rambia Flores, 4; I. Pad. 6, Carretera Mataró; A. Sarra, Pera yo 9, y farmacias bien surtidas. AL POR MAYOR: Dr. Andreu y J. Viladot. DEPOSITO: en la farmacia de Paro Escolo D. A. en MONTROIG (farragona) y principales farmacias de Reus.

෯෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෯

REUS. -- Monterols, 20.-- RFU

GRAN REFORMA DE LOCAL GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS LOS GÉNEROS

PRECIOS E CONÓMICOS

Para la presente temporada encontrarán un gran surtido de DEVOCIONARIOS, ESTAMPAS, CARNETS y varios objetos propios para regalos de la

PEIMERA COMUNIÓN

MÁQUINAS PARA COSER

変いものうりゅうりゅうとうとうとうとうとうとうとうとう

de la mejor fabricación alemana y de fama universal

Maquinas de hacer Galceta y

¡Todas en un 25 por 100 más baratas que las demás casas!

SIN ALTERACION DE PRECIOS

Representante para el partido de REUS

DON AGUSTIN BARTOMEU

LLOVERA, 51, entresuelo

Taller de reparaciones y venta de accesorios y agujas de todos los s stemas à prec 08 econom cos

Linea de Buence Aires

Sa drá de Barcelona el dia 24 de Abril directamente para Buenos Airea, el magnifico y rápido vapor francés

VALDIVIA

edmitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Elpol y O '; Gran Via Layetana, 5, bajos. -Barce-

Rete anuncio está aprobado por la Junta Local de Amigración de Barcelona

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el 15 de Septiembre de 1913

Salidas de Reus | Salidas de Salóu fren mm. 4 á las 3'50 fren 110 3 á las 4'36 (Arrabal Robuster) 6 á las 8'18 » 5 á las 9'07 2 á las 10'15 » 7 á las 11'15 8 á las 14'50 » 1 á las 15'50 » 39 á las 18'40 38 á las 16'30 »

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva Llega 9'30 por Villafranca 8'37 (mi) 9'14 (R. 13'27 (m.) 17'48 (c.) D 14'13 D 17'16 23'47)R » 21'25 DE BARCELONA A REUS

Llega 9'21 (m Sale 5'26 10'39 (R..r 12'48 (c.) 16'15 (1.1) 19'24 (m. 15'02 22'04 (E.)

YMORA Sale 6'50 Sale 9'12 Llega 9'58 (m.) 11'50 (R.) 10'45 14'58 (C,) » 18°57 19'47 (m. 21'48 (m p 21'11 23'16 (E.

DE MORA YNFALSET A REUS

Llega 6'46 (E) 8'28 (m. Sale 7'20 10'44 (m. 14'03 (c) 20'28 (m. 21'18 (R. DE REUS A LÉRIDA

Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre 20'05 (m.) 22'03 (m.) 0'22 (m,) DE LÉRIDA A REUS Sale á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.)

20'17 (m.) 17'58 (c. 12'59 (m.) DE REUS A TARRAGO AA

Salesá las 7'38 y llega á las 8'11 (m.) 10'30 (2.) 14'45 (m.) 18'35 (c.) 21'34 (m.)

Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)

13'06 (m.) 17'14 (m.) 20'03 (m)

INTERESANTE PARA EL PÚBLICO

La producción de la lampara "Egmar" y las construidas con igual patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.

La lámpara "Fgmar" está construida por la A. E. G., la más potente fábrica de material eléctrico de Europa.

La gran duración de la lampara "Egmar", unido á su potencia luminosa y á la mayor economia en el fluido, le aseguran el primer puesto entre todas las demás lámparas del mundo.

Los defensores de sus intereses compran únicamente la lampara "Egmar" y no aceptan otra marca aunque se la recomienden como igual ó similar.

Pidase la "Egmar" en tedas partes